

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 43

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes primero (1º) de diciembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las 9:30 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELAS DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202001813 00	David Felipe Castaño Roa	Juzgado 2º Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá y otros	
2.	110012203000202001791 00	Formetacol S.A.S.	Juzgado 13 Civil del Circuito de Bogotá	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
3.	110013103031202000289 01	Luis Augusto Lozano	Icetex	
4.	110013103035202000298 01	Gustavo Munar Castro	Alcaldía Municipal de Soacha, Cundinamarca – Dirección de Recursos Humanos	
5.	110013103030202000323 01	Elkin Malagón Ramírez	Juzgado 60 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá	

Igualmente, se les precisa que en la aludida sesión serán presentados para continuación de estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito:

SENTENCIAS

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1.	110013199003201902588 01 (protección al consumidor)	Asociación de Volqueteros de Toluviejo y Montes de María	La Previsora S.A. Compañía de Seguros	
2.	110013103006201600642 01	Martha Nubia Ayala Robayo y otro	Fabiola Inés Fajardo y otros	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Firmado Por:

**MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA 005 CIVIL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e5e04526674804da027686a0813066a3d9e4f5ef00b87690c89e3f64df9e97c**

Documento generado en 27/11/2020 03:12:59 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>